



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Ministerio del Trabajo

INFORME DE GESTIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

Periodo: enero a diciembre 2024

1. MISIÓN

Gestionar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

2. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a) Coordinar y controlar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas desde el nivel central para su ejecución en la Dirección Regional y las delegaciones provinciales de su jurisdicción;
- b) Promocionar el cumplimiento de la política pública y normativa emitida por este Ministerio en el ámbito de servicio público y trabajo y empleo;
- c) Cumplir con las políticas, normativa, planes, programas y proyectos dentro en el ámbito de su gestión dentro de su jurisdicción territorial;
- d) Coordinar la gestión administrativa financiera de la Dirección Regional, procesos de planificación y comunicación, y responder por aquellas actividades de conformidad con las delegaciones que se le otorgue;
- e) Coordinar y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, la ejecución de los procesos administrativos financieros, talento humano y gestión documental conforme lineamientos emitidos por el nivel central;
- f) Gestionar, ejecutar y supervisar los procesos relacionados a contratación pública, control administrativo e inventarios, manejo y mantenimiento de bienes institucionales, administración del parque automotor y demás procedimientos administrativos, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;
- g) Ejecutar el control y supervisión de los procesos que se administran en materia de talento humano en el ámbito de su jurisdicción, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;
- h) Monitorear, coordinar y controlar la ejecución de los procesos contables, presupuestarios y de tesorería, de conformidad a los lineamientos emitidos por el nivel central;
- i) Gestionar y monitorear las recaudaciones a nivel de la Dirección Regional y reportar a la Coordinación General Administrativa y Financiera;
- j) Gestionar y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, la administración y control del archivo y su gestión documental, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;
- k) Patrocinar al Ministerio del Trabajo en todos los procesos judiciales, constitucionales, contenciosos administrativos; y demás procesos en los que interviene el Ministerio, en el ámbito de su jurisdicción y competencia y bajo los lineamientos de la Coordinación General de Asesoría Jurídica;
- l) Asesorar en materia jurídica sobre el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales en temas de contratación pública, en el ámbito de su jurisdicción;
- m) Dirigir y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, el seguimiento al cumplimiento de la planificación institucional y ejecución presupuestaria de gasto corriente, conforme a los lineamientos emitidos por el nivel central;
- n) Realizar el proceso de rendición de cuentas de su jurisdicción, en cumplimiento a la normativa legal vigente;

- o) Implementar planes de mejora de la gestión del cambio organizacional, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el nivel central;
- p) Garantizar la disponibilidad y operación de los servicios tecnológicos a usuarios internos y externos de la institución, dentro de su jurisdicción;
- q) Gestionar la dotación de infraestructura tecnológica y el mantenimiento de los recursos requeridos para la operatividad y disponibilidad de los servicios y soluciones informáticas, dentro de su jurisdicción;
- r) Ejecutar y monitorear los planes y proyectos de comunicación, imagen institucional y relaciones públicas validados por la máxima autoridad y alineados a las políticas emitidas por las entidades gubernamentales rectoras en esta materia en el ámbito de su jurisdicción;
- s) Articular con las áreas institucionales pertinentes, la recopilación y análisis de la información para identificar elementos de mejora en la comunicación interna y externa de los productos y servicios institucionales, así como la actualización de los canales internos de comunicación;
- t) Receptar y atender los requerimientos relacionados a los servicios del Ministerio, realizados por los usuarios externos en un primer nivel de atención y de ser el caso, canalizarlo a un segundo nivel;
- u) Remitir a planta central los estudios de control realizados en el ámbito de su competencia;
- v) Consolidar la demanda de los servicios y trámites institucionales receptadas por los diferentes canales de atención al usuario externo dentro de su jurisdicción; Aplicar instrumentos de medición de la satisfacción de la calidad de los servicios prestados por el Ministerio;
- w) Controlar el cumplimiento del porcentaje mínimo de la nómina para la prestación de los servicios públicos mínimos que deban mantener mientras dure la huelga;
- y) Imponer sanciones y multas autorizadas por ley;
- x) Presidir el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en conflictos suscitados en la negociación y suscripción de los contratos colectivos de trabajo; así como los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje para efectos de resolver pliegos de peticiones por delegación de la máxima autoridad;
- aa) Absolver consultas laborales y prestar la asistencia técnica en temas de trabajo y empleo realizadas por las autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores; dentro de su ámbito de competencia relacionados a las leyes, reglamentos del trabajo y demás normativa que el Ministerio del Trabajo dicte al respecto;
- bb) Disponer a los administrados completar y aclarar las solicitudes de impugnación con el fin de establecer la autoridad competente a resolverlos;
- cc) Emitir fallos y actas transaccionales de los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje en conflictos colectivos de trabajo;
- dd) Ejecutar los programas de contacto entre empleadores y trabajadores;
- ee) Aprobar reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales; así como los reglamentos de trabajo y horarios de trabajo de las empresas legalmente constituidas y de empleadores;
- ff) Realizar el registro de directivas de organizaciones sociales y artesanales, así como la inclusión y exclusión y/o retiro de socios de su jurisdicción;
- gg) Elaborar el proyecto de instrumento de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatutos y disolución de las organizaciones sociales de su jurisdicción;

- hh) Gestionar el proceso de verificación de pago de utilidades establecidas en el acta de determinación que se encuentre en firme y ejecutoriada, que haya sido notificada por el Servicio de Rentas Internas;
- ii) Ejecutar la Planificación de Inspecciones de trabajo; así como de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales en el ámbito de su jurisdicción territorial;
- jj) Tramitar vistos buenos, boletas únicas y/o denuncias;
- kk) Tramitar las solicitudes de contratación colectiva y conflictos colectivos;
- ll) Ejecutar los procesos coactivos en el ámbito de su jurisdicción territorial; bajo el ordenamiento jurídico vigente y supervisar los procesos de juicios de insolvencia;
- mm) Fijar los honorarios de los miembros del tribunal de conciliación y arbitraje de primera instancia;
- nn) Realizar inspecciones a los centros de formación artesanal y autorizar el inicio y finalización de laborales en coordinación con la Junta Nacional de Defensa del Artesano;
- oo) Verificar el cumplimiento de la aplicación de la normativa legal vigente que rige los procesos de titulación para los maestros de taller y refrendar títulos en articulación con la Junta Nacional de Defensa del Artesano;
- pp) Integrar los tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y de operadores y mecánicos de equipos camineros;
- qq) Realizar las inspecciones a los operadores de capacitación y organismos evaluadores de la conformidad reconocidos;
- rr) Ejecutar la testificación para el reconocimiento y/o ampliación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad;
- ss) Recibir los expedientes para ejecutar las mediaciones colectivas e individuales y diálogos sociales colectivos e individuales;
- tt) Aprobar planos para la construcción, habilitación de fábricas y/o campamentos;
- uu) Ejecutar, monitorear y reportar la gestión del servicio público de empleo a nivel de la Dirección Regional y sus Delegaciones;
- vv) Validar el cumplimiento de requisitos previa a la emisión de autorización, y monitorear el funcionamiento de los servicios de empleo y colocación;
- ww) Ejecutar y reportar estrategias, iniciativas y/o acciones para fomentar el acceso al empleo formal;
- xx) Ejecutar talleres de sensibilización sobre derechos laborales de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso;
- yy) Implementar las políticas públicas y/o normativa en materia laboral, referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso;
- zz) Atender casos de presunción de vulneración de derechos en el ámbito laboral con énfasis en personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, género, acoso, violencia, discriminación, movilidad humana entre otros) a fin de promover, fomentar y garantizar sus derechos laborales;
- aaa) Certificar como sustitutos directos; y,
- bbb) Ejecutar demás atribuciones, responsabilidades y delegaciones, que le asigne la Máxima Autoridad Institucional mediante el acto administrativo correspondiente

3. GESTIÓN EXTERNA / INTERNA

Gestión Interna de Inspectoría

1. Contrato colectivo suscrito

4. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Producto 1

Diagnóstico

En el año 2024 se logró suscribir seis (6) contratos colectivos de trabajo en el sector público.

Acciones realizadas

Para mejorar la atención a los usuarios, referente a la presentación de contratos colectivos y reclamaciones obligatorias.

Resultados alcanzados

- Se suscribió seis (6) contratos colectivos de trabajo en el sector público:

CONTRATOS COLECTIVOS SUSCRITOS 2024				
Nro.	Dirección Regional	Nombre de la Institución Pública	Fecha de suscripción del Contrato Colectivo	Número de trabajadores beneficiarios
1	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PAQUISHA	19/1/2024	69
2	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CALVAS	27/3/2024	117
3	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SARAGURO	26/4/2024	38
4	LOJA	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA EMASEP	16/7/2024	59
5	LOJA	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	7/10/2024	327
6	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OLMEDO	18/12/2024	55

2. Producto 2

- En el año 2024 se emitió setenta y ocho (78 sanciones), por incumplimientos a sus obligaciones patronales.

Acciones realizadas

- Para mejorar la atención a los empleadores para que puedan cumplir con sus obligaciones patronales.

Resultados alcanzados

- Se impuso setenta y ocho (78 sanciones), a empleadores por incumplimientos a sus obligaciones patronales:

Nro.	Apellidos y Nombres del sancionado	Número de Resolución	Fecha de Resolución	Valor de Sanción	Estado
1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREA LTDA., con número de RUC. 0190158977001, representada legalmente por el señor TORRES ORDÓÑEZ JUAN PABLO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1878-R4-I-DC	30/9/2024	1800	CANCELADO
2	GRAN HOGAR S.A. GRAHOGSA, con RUC N° 0791751543001, representada legalmente por el Sr. GRANDA MOROCHO EDUARDO JAVIER	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1898-R4-I-PM	17/10/2024	1350	CANCELADO
3	AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCHA S.A., con RUC N° 0791793580001, representada legalmente por la Sra. AJILA SARMIENTO KATHIA MIREYA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1886-R4-I-PM	14/10/2024	1350	CANCELADO
4	AGRO PET, de propiedad del Sr. AGUIRRE VALDIVIEZO LEONARDO ANDRÉS, con cédula de ciudadanía 0704645829	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1896-R4-I-RL	17/10/2024	1350	CANCELADO
5	ORORIEGO, de propiedad de la Sra. BAUTISTA LÓPEZ RAQUEL ENRIQUETA, con cédula de ciudadanía N° 0102508280	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1875-R4-I-PM	21/10/2024	1350	CANCELADO
6	CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA con ruc: 1160051310001 representado legalmente por el señor CRISTIAN FABRICIO ALVARADO SIGUENZA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1918-R4-I-DC	10/12/2024	11918,2	CANCELADO
7	DI LORENZO ASPIAZU FRANCISCO DONATO, con cédula de ciudadanía N° 0700295371, propietario del establecimiento de nombre comercial ALMACENES DI LORENZO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1921-R4-I-JP	13/12/2024	1918,2	CANCELADO
8	CRECOSCOP S.A., con RUC N° 0990008604001, representada legalmente en la actualidad por la Empresa INNOVADMIN S.A.S.	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0786-R4-D-EL	23/12/2024	1380	CANCELADO

9	JIMÉNEZ PACHECO ANDREA PAOLA, con cédula de ciudadanía N° 0704444678, propietaria del establecimiento de nombre comercial WASHFULL	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1915-R4-I-PM	27/11/2024	1918,2	CONVENIO DE PAGO
10	CARLOS ALBERTO DELGADO ESCALERAS, con cedula de ciudadanía: 1104115835	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1856-R4-I-GC	3/9/2024	4500	COACTIVAS
11	PALACIOS CAPELO ALONSO, con cédula de ciudadanía nro. 0701497257, propietario del establecimiento de nombre comercial TALLER EL PRIMO DOS	Resolución de Sanción - Inspección Nro. MDT-DRTSP7-2024-1859-R4-I-JP	11/9/2024	\$1.918,20	COACTIVAS
12	PARRILLADAS "PAPI LUCHO", de propiedad de la Sra. BARROS VELEZ ELSA DEL ROCIO, con cédula de ciudadanía N° 0704051374	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1865-R4-I-JP	2/10/2024	1918, 20	COACTIVAS
13	GUARDERAS JIMENEZ HERLIN DORALOTHY, con cédula de ciudadanía Nro. 0702185315, propietaria del establecimiento de nombre comercial AUTOSERVICIO EL MECANICO BERMEO	Resolución de Sanción - Inspección Nro. MDT-DRTSP7-2024-1858-R4-I-JP	11/9/2024	\$4.600,00	COACTIVAS
14	VÍCTOR HUGO ZURITA LOOR con cédula de identidad: 1710840487, en calidad de propietario del establecimiento denominado HOTEL JOMALEY	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0762-R4-D-CA	3/10/2024	1380	COACTIVAS
15	AGRÍCOLAS UNIDAS DEL SUR S.A. AUSURSA / HACIENDA PENNSILVANIA, con numero de RUC 0790069617001, representada legalmente por el Sr. ING. CÓRDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1880-R4-I-DC	15/10/2024	3836,4	COACTIVAS
16	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BANANEROS DEL SUR COOPROBASUR, con RUC N° 0791790891001, representada legalmente por el Sr. CUJILEMA QUITIO MARIO CÉSAR	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1884-R4-I-PM	14/10/2024	1350	COACTIVAS
17	RAFILPORT S.A., con RUC N° 0791777194001, representada legalmente por la Sra. ALVEAR BOHORQUEZ GINA CARLOTA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1883-R4-I-PM	14/10/2024	1350	COACTIVAS
18	GRÁFICOS ORENSES CA GRAFORCA, con RUC N° 0790017145001, representada legalmente por el Sr. CASTRO PATIÑO JORGE GUILLERMO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1895-R4-I-PM	14/10/2024	2250	COACTIVAS
19	MEDICALGUABO S.A., con Registro Único de Contribuyente RUC N° 0791774101001, de la cual su actual representante legal es la Sra. FIGUEROA MUÑOZ MARIUXI LORENA	Resolución de Sanción - Inspección Nro. MDT-DRTSP7-2024-1893-R4-I-DB	14/10/2024	2250	COACTIVAS
20	DIANA FOOD ECUADOR S.A., con RUC N° 0790099915001, representada legalmente por el Sr. MATEO FLORES JOHN MANUEL	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1885-R4-I-PM	14/10/2024	2250	COACTIVAS

21	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR, con Registro Único de Contribuyente RUC N° 0791762499001, representada legalmente por DURÁN PAREDES MARCELO AGUSTÍN	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1866-R4-I-DC	15/10/2024	3836,4	COACTIVAS
22	CONSORCIO VIAL AHUACA, con ruc: 1160062430001 representado legalmente por el señor JORGE CRISTÓBAL MONTERO RODRÍGUEZ	Resolución de Sanción - Denuncia Nro. MDT-DRTSP7-2024-0765-R4-D-GC	15/10/2024	1380	COACTIVAS
23	CONSORCIO VIAL AHUACA, con ruc: 1160062430001 representado legalmente por el señor JORGE CRISTÓBAL MONTERO RODRÍGUEZ	Resolución de Sanción - Denuncia Nro. MDT-DRTSP7-2024-0764-R4-D-GC	15/10/2024	1380	COACTIVAS
24	CONSORCIO VIAL AHUACA, con ruc: 1160062430001 representado legalmente por el señor JORGE CRISTÓBAL MONTERO RODRÍGUEZ	Resolución de Sanción - Denuncia Nro. MDT-DRTSP7-2024-0763-R4-D-GC	15/10/2024	1380	COACTIVAS
25	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS con ruc: 1160000320001 representado legalmente por el señor JORGE CRISTÓBAL MONTERO RODRÍGUEZ	Resolución de Sanción - Denuncia Nro. MDT-DRTSP7-2024-0767-R4-D-DC	15/10/2024	1380	COACTIVAS
26	EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA, con número de RUC 0790151747001, de la cual su representante legal es el AB. EDUARDO ALEXANDER ROMERO PAREDES	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1867-R4-I-DC	15/10/2024	6743,6	COACTIVAS
27	KELVIN GEOVANY GUARNIZO ROJAS con cédula de ciudadanía Nro. 1102625629	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0766-R4-D-GC	14/10/2024	1300	COACTIVAS
28	JUAN ANDRES GONZÁLEZ GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía Nro. 1104572183; y, MANUEL ENRIQUE GORDILLO VELEZ con cédula de ciudadanía Nro. 1105005118	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0775-R4-D-JR	17/10/2024	2300	COACTIVAS
29	CÁRNICOS DANIELITO, de propiedad de la Sra. ORTEGA SALINAS MARÍA EUGENIA, con cédula de ciudadanía N° 0703880583	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1897-R4-I-PM	17/10/2024	2250	COACTIVAS
30	INNOVA CENTRO CERÁMICO, de propiedad del Sr. CEVALLOS MIRANDA MARIO RAÚL, con cédula de ciudadanía N° 0300788569	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1873-R4-I-DB	21/10/2024	4500	COACTIVAS
31	GALMACK TRUCK GALMACKTRUCK S.A., con RUC N° 0993259187001, representada legalmente por la Sra. MACKAY LEÓN MARÍA AUXILIADORA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1870-R4-I-EL	21/10/2024	4914	COACTIVAS
32	GROBBELARR RUAAD, con cédula de ciudadanía: 1752061224	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0776-R4-D-GC	24/10/2025	1380	COACTIVAS
33	SIEMBRAS AGRÍCOLAS INDUSTRIALES DEL ECUADOR S.A. SAGRIDEL, con Registro Único de Contribuyente RUC N° 0790150023001, cuyo representante legal es el Sr. CHÁVEZ VELASCO CESAR EMILIO	Resolución de Sanción Nro. MDT-DRTSP7-2024-01000-R4-DC	23/10/2024	9200	COACTIVAS

34	COOPERATIVA DE TRANSPORTES SUR ORIENTE con ruc: 1190024365001, representada legalmente por el señor FREDI MAURICIO SACA SILVA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1909-R4-I-GC	30/10/2024	1380	COACTIVAS
35	RAMIREZ LUDEÑA BOSCO MANUEL, con cédula de ciudadanía N° 0602105827	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1890-R4-I-PM	30/10/2024	1350	COACTIVAS
36	TECNICENTRO LÓPEZ, de propiedad del Sr. LÓPEZ VÁZQUEZ FAUSTO MEDARDO, con cédula de ciudadanía N° 0104175039	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1891-R4-I-PM	30/10/2024	1876,5	COACTIVAS
37	CÁRNICOS ARTURITO, de propiedad del Sr. SAAVEDRA HERRERA JUAN JAVIER, con cédula de ciudadanía N° 0703572149	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1892-R4-I-PM	30/10/2024	1876,5	COACTIVAS
38	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE HIERRO DICOHIERRO CIA. LTDA., con RUC N° 0790100719001, representada legalmente por la Sra. PANTOJA AGUACONDO MERCY DEL ROCIO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1889-R4-I-PM	30/10/2024	1380	COACTIVAS
39	MARTÍNEZ LIMA ALIRIO MANUEL, con cédula de ciudadanía N° 0705038057	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0768-R4-D-PM	7/11/2024	1350	COACTIVAS
40	OLLAGUE PAREDES VALERIE RENATA, con cédula de ciudadanía N° 0702521022, propietaria del establecimiento de nombre comercial CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TIA VALE	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0769-R4-D-PM	7/11/2024	1380	COACTIVAS
41	CORPORACIÓN LANCOFRUIT S.A., con RUC N° 0791765935001, representada legalmente por la Sra. LANIADO CASTRO MARÍA DE LOURDES	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0770-R4-D-PM	7/11/2024	1380	COACTIVAS
42	PLAZA VERA LUIS FERNANDO, con cédula de ciudadanía N° 1306141506, propietario del CENTRO PSICOTERAPEUTICO RENACER ESPIRITUAL	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0771-R4-D-PM	7/11/2024	1380	COACTIVAS
43	MACCARGOCORP S.A., con RUC N° 0991368612001, representada legalmente por la Sra. MACÍAS ULLOA MARÍA IRENE	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0773-R4-D-PM	7/11/2024	1380	COACTIVAS
44	TAURUS LOJAGYM COMPANY S.A.S. con número de ruc: 1191795477001 legalmente representada por el señor JOSE ALBERTO SILVA LOJAN	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1912-R4-I-DC	11/11/2024	1918,2	COACTIVAS
45	PARRILLADAS Y HAMBURGUEZAS EL RESBALÓN, de propiedad del Sr. REVELO PANTOJA FREDDY DANIEL, con cédula de ciudadanía N° 0706755691	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1905-R4-I-EL	13/11/2024	1918,2	COACTIVAS
46	HOTEL LA FORTUNA, de propiedad del Sr. SURIAGA ROQUE WILLIAM ALEJANDRO, con cédula de ciudadanía N° 0702280181	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1908-R4-I-EL	13/11/2024	1918,2	COACTIVAS
47	PAREDES ODONTOLOGÍA, de propiedad del Sr. PAREDES CABRERA OLVER ORLANDO, con cédula de ciudadanía N° 0702209792	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1904-R4-I-EL	13/11/2024	1918,2	COACTIVAS

48	COOK, de propiedad del Sr. SÁNCHEZ OBANDO JAVIER PATRICIO, con cédula de ciudadanía N° 0400865911	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1901-R4-I-PM	13/11/2024	1918,2	COACTIVAS
49	DUENDES MACHALA, de propiedad de la Sra. AGUILAR NOBLECILLA LILIBETH MICHELLE, con cédula de ciudadanía N° 0704080365	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1900-R4-I-PM	13/11/2024	1918,2	COACTIVAS
50	VISETRANS, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE CIA. LTDA., con ruc: 1190083787001 representado legalmente por la señora PAOLA JAKELINE CUEVA SARMIENTO	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0777-R4-D-JR	21/11/2024	1840	COACTIVAS
51	MAGROCAM	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1902-R4-I-PM	27/11/2024	1000	COACTIVAS
52	ARMIJOS AMBROSI LUIS KLÉBER, con cédula de ciudadanía N° 0702134537	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1910-R4-I-PM	27/11/2024	3753	COACTIVAS
53	LÓPEZ CALLE SEGUNDO FELIX, con cédula de ciudadanía N° 0701228488, propietario del establecimiento denominado ALMACEN LÓPEZ	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1914-R4-I-PM	28/11/2024	1350	COACTIVAS
54	CAPELO PONTÓN WILLIAM PATRICIO, con cédula de ciudadanía N° 0703221663, propietario del establecimiento de nombre comercial CERÁMICAS Y DECORADOS	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1916-R4-I-PM	27/11/2024	1918,2	COACTIVAS
55	CONSORCIO CORESUR, con ruc: 1191788814001 representado legalmente por el señor SANTIAGO ALBERTO CAMPOVERDE ROJAS	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0780-R4-D-GC	28/11/2024	1380	COACTIVAS
56	VERONICA VICENTA FERNANDEZ MERINO, propietaria de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "LIDERKIDS", con ruc:: 1103849681001	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0778-R4-D-LC	29/1/2024	1380	COACTIVAS
57	VISETRANS, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE CIA. LTDA., con ruc: 1190083787001 representado legalmente por la señora PAOLA JAKELINE CUEVA SARMIENTO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1926-R4-I-DC	4/12/2024	2300	COACTIVAS
58	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO con ruc: 1160000400001, representado legalmente por la señora JANET DEL CISNE GUERRERO LUZURIAGA en calidad de representante legal de	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1917-R4-I-DC	4/12/2024	1840	COACTIVAS
59	PARRILLADAS EL PROFE, de propiedad del Sr. JESÚS ENRIQUE CORONEL ASTUDILLO, con cédula de ciudadanía N° 0702185190	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1911-R4-I-AS	6/12/2024	1918,2	COACTIVAS
60	JANDRE CRISTOBAL ROMERO ANDRADE, con cédula de ciudadanía N° 1102944681	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0784-R4-D-CA	11/12/2024	1840	COACTIVAS
61	TRIADA ROOFTOP & LIVE MUSIC con ruc: 1191796846001, representada legalmente por la señora TAYRA JAZMIN SAMANIEGO BENITEZ	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0791-R4-D-GC	16/12/2024	1350	COACTIVAS

62	ARMIJOS JARAMILLO CHRISTIAN JHONNATAN, con cédula de ciudadanía N° 0703246249, propietario y/o representante legal del establecimiento denominado HAPPY CAR - CAR WASH	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1920-R4-I-RM	13/12/2024	3836,4	COACTIVAS
63	PEREIRA DELGADO JORGE XAVIER, con cédula de ciudadanía N° 0703370247, propietario del establecimiento de nombre comercial LAVADORA Y LUBRICADORA IMPECABLE, de propiedad del Sr.	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1929-R4-I-EL	13/12/2024	1918,2	COACTIVAS
64	PEREIRA ESPINOZA BOANERGES, con cédula de ciudadanía N° 0700519358	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1930-R4-I-EL	13/12/2024	1918,2	COACTIVAS
65	KLARIS ODALIS RODRIGUEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía N° 1105863326	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1936-R4-I-CA	13/12/2024	1918,2	COACTIVAS
66	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE SANTA ROSA - CRUDO GAS, con RUC N° 0790050673001, representado legalmente por la Sra. QUEZADA CANGO MAIRA ALEJANDRA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1940-R4-I-PM	13/12/2024	3371,8	COACTIVAS
67	MEDISBELT S.A.S., con ruc: 1191797083001, representado legalmente por la señora CARMEN AMALIA VALVERDE GONZABAY, con cédula de ciudadanía: 0908801632	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1943-R4-I-CA	13/12/2024	2300	COACTIVAS
68	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DIFARE S.A., con número de ruc: 0990858322001, representada actualmente por el señor FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1959-R4-I-JR	19/12/2024	1918,2	COACTIVAS
69	LIDIA ESPERANZA LLIVIGAÑAY ORDOÑEZ, con número de cédula 1101199162	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1955-R4-I-DC	19/12/2024	1918,2	COACTIVAS
70	VIVIANA ELIZABETH LEON CHUQUI, con cédula de ciudadanía N° 1105652687	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1954-R4-I-DC	19/12/2024	1918,2	COACTIVAS
71	AGRIPAC S.A. - SUCURSAL ARENILLAS, con RUC N° 0990006687001, representada legalmente por el Sr. WRAY FRANCO GUSTAVO FRANCISCO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1938-R4-I-PM	18/12/2024	5483,2	COACTIVAS
72	CUENTAS EN PARTICIPACION LANGOSTIORO-COODAESVIR, con RUC N° 0992981636001, representada legalmente por el Sr. MOTA JURADO DENNIS GUSTAVO	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7-2024-1931-R4-I-EL	18/12/2024	6288,2	COACTIVAS
73	GONZALO BENITO VALAREZO RIVERA, con cédula de ciudadanía N° 0703409508	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0779-R4-D-AS	18/12/2024	1380	COACTIVAS
74	HIPERSTOCK CIA. LTDA. - NESTLE, con RUC N° 0791734517001, representada legalmente por el Sr. SALAZAR CUEVA VÍCTOR MANUEL	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7-2024-0788-R4-D-EL	18/12/2024	1380	COACTIVAS

75	IMPORTADORA ORO AUTO IMOAUTO C. LTDA., con RUC N° 0790091930001, representada legalmente por el Sr. GUZMÁN LOAIZA DIEGO GERMÁN	Resolución de Sanción - Denuncia N° MDT-DRTSP7- 2024-0789-R4-D-EL	18/12/2024	1380	COACTIVAS
76	FRANCISCO ESTEVAN CASTILLO AGUIRRE, con cédula de ciudadanía N° 1103778971	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7- 2024-1952-R4-I-LC	20/12/2024	1918,2	COACTIVAS
77	SEMPER DE ECUADOR S.A., con RUC N° 1791894499001, representada legalmente por el Sr. NOBOA NOBOA JULIO ENRIQUE	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7- 2024-1924-R4-I-PM	23/12/2024	1186,8	COACTIVAS
78	OKI OKI S.A.S. con número de ruc: 1191797351001 representado legalmente por el señor FLAVIO MANUEL IÑIGUEZ GONZALEZ	Resolución de Sanción - Inspección N° MDT-DRTSP7- 2024-1966-R4-I-DC	26/12/2024	1918,2	COACTIVAS

5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Suscripción del contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité Central Único de Trabajadores de Espíndola y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espíndola.
- Suscripción del contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité de Empresa de MALCA CA.
- Suscripción del contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité de Empresa de AGROCATSA SA.
- Suscripción del contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité Central Único de Trabajadores de la Universidad Técnica de Machala.
- Suscripción del contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité Central Único de Trabajadores de la Federación Deportiva de Loja.

6. LOGROS RELEVANTES

- Se suscribió seis (6) contratos colectivos de trabajo en el sector público que mejoran la calidad de vida de los trabajadores.

7. CONCLUSIONES

- Con la emisión de resoluciones de sanción se ha podido regular las obligaciones laborales, que han incumplido los empleadores con sus trabajadores.
- Se ha logrado con la suscripción de contratos colectivos de trabajo en el sector público alcancen conquistas laborales que mejoran su condición de vida.

8. RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la sanción a las empresas infractoras para regular las obligaciones pendientes con sus trabajadores.
- Suscribir contratos colectivos tanto en el sector público como privado para mejorar la calidad de vida de obreros y trabajadores.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Mgtr. Sandra Maritza Torres Guarnizo	Secretaria Regional del Trabajo	21/05/2025	
Aprobado por:	Mgtr. Roberto Mauricio Riofrío Berrú	Director Regional del Trabajo	21/05/2025	